



**PAE 2025**



EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO  
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# **E073 Productos Turísticos**

**FORMATO CONAC**

**EJERCICIO FISCAL 2025**



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

**Desarrollo  
Turístico**  
Secretaría de Desarrollo Turístico

**AxysPrime**  
Innovación que genera valor



**PAE 2025**



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS  
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDO POR EL CONSEJO  
NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LA

EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO  
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# **E073 Productos Turísticos**

EJERCICIO FISCAL 2025



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en  
Grande**

**Desarrollo  
Turístico**  
Secretaría de Desarrollo Turístico

**AxysPrime**  
Innovación que genera valor

## FORMATO CONAC

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E073 Productos Turísticos

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

28/08/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación:

20/11/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Mayra Ivet Sotero Juárez

Directora de Desarrollo de Productos Turísticos

Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos  
de la Secretaría de Desarrollo Turístico

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Programa.
- Examinar la pertinencia del Programa con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Programa.
- Identificar si existen otros Programas que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Programa.
- Analizar la pertinencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

En apego a los TdR aplicados, la Instancia Evaluadora Externa realizó un “análisis de gabinete” el cual implicó el acopio, organización, sistematización, análisis y valoración de información contenida en



documentos normativos, organizacionales, administrativos y técnicos de carácter institucional, relacionada con el diseño y procesos de gestión del Pp E073 Productos Turísticos

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios:	X	Entrevistas:	Formatos:
Otros:	X	Especifique:	Google Drive

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Se implementó una estrategia de levantamiento de información sistemática y ordenada que constó de las siguientes técnicas cualitativas:

- Compilación de fuentes directas, ya que la mayoría de la información fue proporcionada por la Unidad Responsable del Pp en atención a la solicitud de evidencias documentales requeridas al inicio del proceso de evaluación mediante oficio, bajo un esquema de formatos técnicos cuya estructura se ciñó al contenido de los apartados, preguntas, anexos y criterios de evaluación que fueron aplicados.
- Aplicación de cuestionarios con preguntas abiertas de hechos, considerando que la Unidad Responsable del Programa tiene conocimiento técnico sobre el diseño, operación y resultados de dicha intervención pública.
- Realización de reuniones de trabajo con la Unidad Responsable del Programa, las cuales se realizaron in situ y de forma virtual mediante el uso de herramientas informáticas y de comunicación, según lo ameritaron las circunstancias o contexto. Dichas reuniones permitieron sostener un diálogo directo entre los participantes en el proceso de evaluación, sobre la información de diseño, cobertura, avances y/o desempeño de la intervención evaluada.
- Recopilación de fuentes indirectas, a través de técnicas documentales centradas en la búsqueda, consulta y extracción de datos provenientes de fuentes primarias y secundarias de información relacionadas con la normatividad, diseño, programación y desempeño del Pp evaluado.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN****2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Se identificó que el diagnóstico del programa presupuestario E073 Productos Turísticos está desactualizado respecto a los documentos rectores vigentes (PED y Programa Sectorial 2024-2030)
- Se observó que no se documenta la metodología para seleccionar municipios con vocación turística, incluyendo características, desagregaciones y plazos de actualización.
- Se identificó que no existe una estrategia documentada de cobertura para atender la problemática identificada.
- Se observó que los indicadores del programa no cumplen con los criterios CREMA (claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación).



- Se halló que existen deficiencias en la ficha técnica de indicadores (método de cálculo, unidad de medida, línea base, metas, comportamiento, medios de verificación y fuentes).
- Se observó que existe complementariedades y coincidencias con los programas E074 y F005 a cargo también de la Secretaría de Desarrollo Turístico

**2.2** Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

**2.2.1** Fortalezas:

- Se cuenta con el Diagnóstico del Programa Presupuestario E073, que permite identificar la problemática, definir la población objetivo y generar evidencia para orientar las decisiones del programa.
- Documentos normativos sobre el Programa son de acceso público y se encuentran disponibles en línea.
- Uso de herramientas metodológicas (MIR, fichas técnicas y árboles de problemas y objetivos) que facilitan la estructuración, evaluación y vinculación del programa con su población
- Documentación institucional programática del Programa disponible en páginas electrónicas

**2.2.2** Oportunidades:

- Con la publicación del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 el Diagnóstico debe considerar su actualización.
- Consolidar indicadores que cumplan los criterios CREMA permite la mejora de la calidad y confiabilidad de los resultados obtenidos por el programa para la toma de decisiones.
- La complementariedad con otros programas permite articular el E073 con iniciativas como E074 (Mejora de la Calidad Turística) y F005 (Promoción y Publicidad Turística), lo que abre la posibilidad de consolidar una política pública integral en turismo

**2.2.3** Debilidades:

- Elementos del análisis lógico-causal del Diagnóstico presentan una redacción poco clara y confusa en la construcción de las causas y efectos, las cuales no corresponden con lo recomendado por la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Existen documentos normativos desactualizados, como el "Diagnóstico del Programa Presupuestario E073 Productos Turísticos", lo que genera falta de alineación con el PED y planes sectoriales vigentes.
- No existe una estrategia documentada de cobertura ni metas de atención a mediano plazo para la población objetivo
- Se identifican indicadores que no cumplen con los criterios CREMA (claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación), lo que limita su utilidad para evaluar el desempeño
- El Programa no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas del Programa.

**2.2.4** Amenazas





- Falta de interés de los gobiernos locales que pueden afectar la continuidad del trabajo en temas del Programa de Pueblos Mágicos
- La falta de áreas de planeación y asesoría técnica en municipios turísticos dificulta su integración o permanencia en programas como Pueblos Mágicos, lo que puede reducir su competitividad y atractivo
- presupuesto por componente limita la evaluación de la eficiencia del gasto, lo que puede afectar la planeación financiera y la credibilidad del programa
- Falta de participación ciudadana formal en la toma de decisiones, incumpliendo la Ley Orgánica estatal

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación del diseño del Programa E073 muestra avances importantes en la identificación de la problemática, la definición de la población objetivo y su alineación con planes estatales y agendas internacionales, lo que constituye una base sólida para la intervención. Sin embargo, se identifican áreas de mejora que permitirían fortalecer la lógica del programa, optimizar la medición de resultados y consolidar su impacto en el desarrollo turístico de Municipios con Vocación Turística y Pueblos Mágicos en Puebla.

El diagnóstico inicial es claro, aunque requiere ajustes en redacción y actualización conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 para garantizar coherencia estratégica. El análisis de causas, efectos y actores facilita la comprensión de factores que inciden en la baja afluencia turística, pero el árbol de problemas necesita mayor precisión en las relaciones causales.

El programa presenta una vinculación sólida con el Plan Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en crecimiento económico inclusivo y turismo responsable, lo que representa una fortaleza. La Matriz de Indicadores para Resultados muestra avances, aunque algunos indicadores requieren ajustes para mejorar claridad y seguimiento.

Existen sinergias con otros programas (E074 y F005) que abren oportunidades para articular esfuerzos y optimizar recursos. Entre las fortalezas destacan la definición de población objetivo, la alineación estratégica y capacidades institucionales; no obstante, persisten retos en sistematización de procesos, documentación de cobertura y precisión de indicadores.

Finalmente, aunque el programa cuenta con mecanismos básicos de transparencia, se recomienda avanzar hacia una rendición de cuentas más robusta, con mayor participación ciudadana y desagregación presupuestaria detallada.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Aplicar la Metodología del Marco Lógico en el análisis lógico causal para la definición e identificación de la Problema Central, a partir de la cual se puede construir el Árbol de Problemas.
- Documentar la metodología de cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque, el cual pueda dar evidencia de las características, desagregaciones y actualizaciones.
- Documentar la estrategia de cobertura, incluyendo evolución esperada, presupuesto, metas.



- Revisar que los indicadores cumplan con los criterios CREMA y los principios de la Metodología del Marco Lógico, conforme a la Guía para el diseño de la MIR (SHCP), asegurando su calidad mínima para facilitar el seguimiento, medición y evaluación del desempeño
- Analizar la ficha técnica de indicadores para garantizar su eficiencia en cada nivel de la MIR, asegurando congruencia en método de cálculo, unidad de medida, línea base y metas, conforme a los principios de la Metodología del Marco Lógico.
- Diseñar un programa presupuestario integral de turismo, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Turístico, que articule las acciones de los programas E073, E074 y F005, fortaleciendo objetivos comunes y asegurando mayor cobertura de las líneas de acción, estrategias y metas del Programa Sectorial derivado del PED y del eje 2 “Prosperidad y Estabilidad Económica” del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1	Nombre del coordinador de la evaluación:	4.2	Cargo:
-----	--	-----	--------

Alejandro Flores Espinosa

Líder del proyecto de Evaluación

4.3	Institución a la que pertenece:	4.4	Principales colaboradores:
-----	---------------------------------	-----	----------------------------

AxysPrime S.C.

Luis Manuel Mora del Carmen  
Especialista

4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	4.6	Teléfono (con clave lada):
-----	--	-----	----------------------------

contacto@axysprime.com

222 234 9166

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA PRESUPUESTARIO(S)

5.1	Nombre del Programa evaluado:	5.2	Clave del Programa:
-----	-------------------------------	-----	---------------------

Productos Turísticos

E073

5.3	Ente público coordinador del Programa:
-----	--

Secretaría de Desarrollo Turístico

5.4	Poder público al que pertenece el Programa presupuestario:
-----	--

Poder  
Ejecutivo

X

Poder  
Judicial

Poder  
Legislativo

Ente  
Autónomo





5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal

Estatatal

X

Municipal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa presupuestario:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa presupuestario (s):

Secretaría de Desarrollo Turístico

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre completo:

Unidad Administrativa:

Datos de contacto:

Carla López-Malo  
Villalón  
Secretaría de  
Desarrollo Turístico

Secretaría de  
Desarrollo Turístico

Teléfono:  
222 122 1100  
Ext. 8208

Correo  
electrónico:

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa      6.1.2 Invitación a tres      6.1.3 Licitación Pública Nacional

X

6.1.4 Licitación Pública Internacional      6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de financiamiento:

\$359,994.40

(Trescientos cincuenta y nueve mil novecientos  
noventa y cuatro pesos 40/100 M.N)

Recursos Estatales

IVA incluido



## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1

Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2

Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en  
Grande**

**Desarrollo  
Turístico**  
Secretaría de Desarrollo Turístico

**AxysPrime**  
Innovación que genera valor

